

PÚBLICO
Índice AI: AFR 24/03/00/s
Distrib: PG/SC

A: Profesionales de la salud
De: Oficina Médica /Programa Regional para África
Fecha: 30 de marzo de 2000

ACCIÓN MÉDICA
40 presos
Guinea Ecuatorial

Palabras clave: falta de atención médica / tortura / malos tratos / muerte bajo custodia

Resumen

A Amnistía Internacional le preocupa mucho la salud de unos 40 presos —en particular de Miguel Vandí, César Copoburu, Aurelio Losoha, Alejandro Mbe Bitá, Emilio Ribas Esado, Gregorio Bomuagasi y Milagrosa Cheba— que sufrieron tortura en el momento de su detención y no recibieron la debida atención médica. Su estado ha empeorado como consecuencia de las malas condiciones penitenciarias. Ocho compañeros suyos han muerto ya cumpliendo condena o en prisión preventiva a causa de la tortura. El 3 de marzo del 2000 su situación empeoró al ser trasladados de la isla de Bioko, donde se encontraban reclusos en una prisión de Malabo, la capital, a Evinayong, localidad situada en tierra firme, unos 500 kilómetros al este de Malabo, a la que a sus familias les resulta muy difícil viajar para llevarles alimentos y medicinas.

Acciones recomendadas

Envíen cartas en español o en su propio idioma y redactadas en un tono cortés:

- expresando honda preocupación por la salud de alrededor de 40 presos de etnia bubi que el 3 de marzo del 2000 fueron trasladados de Malabo a Evinayong, y pidiendo en particular información sobre la estado de salud de Miguel Vandí, César Copoburu, Aurelio Losoha, Alejandro Mbe Bitá, Emilio Ribas Esado, Gregorio Bomuagasi y Milagrosa Cheba;
- instando a las autoridades a que, de conformidad con normas internacionales de derechos humanos como el artículo 22 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, proporcionen a todos los presos alimentos y agua suficientes, así como la atención médica que necesiten, en especial a los mencionados en esta acción;
- instando a que se garantice la seguridad física de los presos;
- pidiendo información sobre los servicios médicos disponibles en la prisión;
- pidiendo a las autoridades que concedan a las personas reclusas en la prisión de Evinayong acceso inmediato a organizaciones humanitarias internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Consulten con el equipo médico del Secretariado Internacional si van a enviar las cartas después del 4 de mayo del 2000 y mándenle copia de toda respuesta que reciban.

DIRECCIONES

Envíen sus llamamientos a las direcciones siguientes:

Excelentísimo señor don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Malabo, Guinea Ecuatorial
Telegramas: Presidente Obiang, Malabo, Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Fax: + 240 9 3313
Tratamiento: Excelencia

Sr. don Ángel Serafín Seriche Dougan
Primer Ministro
Gabinete del Primer Ministro
Malabo, Guinea Ecuatorial
Telegramas: Primer Ministro Seriche Dougan, Malabo, Guinea Ecuatorial
Télex: 5405 GBNOM 5405 EG
Tratamiento: Sr. Don

Sr. Don Rubén Mayé Nsue Mangué
Ministro de Justicia y Culto
Ministerio de Justicia y Culto
Malabo
Guinea Ecuatorial

COPIAS:

Envíen copia de sus cartas a las direcciones siguientes:

Sr. don Santiago Nsobeya Efuman
Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Guinea Ecuatorial

y a los representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial acreditados en su país.

PÚBLICO

Índice AI: AFR 24/03/00/s
Distrib: PG/SC

Fecha: 30 de marzo de 2000

PREOCUPACIÓN MÉDICA
40 presos
Guinea Ecuatorial

A Amnistía Internacional le preocupa mucho la situación de unos cuarenta presos —en particular de Miguel Vandí, César Copoburu, Aurelio Losoha, Alejandro Mbe Bitá, Emilio Ribas Esado, Gregorio Bomuagasi y Milagrosa Cheba— cuya vida corre peligro debido al mal estado de salud en que se encuentran como consecuencia de la tortura a que fueron sometidos en el momento de su detención y de las malas condiciones penitenciarias que soportan.

Muchos de estos presos se encuentran muy mal de salud y están consumidos. Casi todos tienen todavía lesiones causadas por la brutal tortura a que fueron sometidos durante las primeras semanas de su detención. Han estado hacinados en celdas donde no se les ha proporcionado una dieta adecuada ni la debida atención médica. La mayoría han sobrevivido gracias probablemente a sus familiares, que les han llevado alimentos y medicinas.

El 3 de marzo del 2000 fueron trasladados de la isla de Bioko, donde se encontraban reclusos en una prisión de Malabo, la capital, a Evinayong, localidad situada en tierra firme, unos 500 kilómetros al este de Malabo, a la que a sus familias les resulta muy difícil viajar para llevarles alimentos y medicinas.

Como, según informes, ahora tienen que comprar los alimentos y sólo algunos disponen de dinero para hacerlo, muchos podrían estar pronto al borde de la inanición. Se cree que los mencionados anteriormente son de los más débiles del grupo.

No se ha ofrecido ninguna explicación oficial de su traslado, y para aumentar la angustia de sus familias, tampoco se ha confirmado oficialmente el lugar al que los han llevado.

Información sobre el estado de salud de cuatro de los presos

Amnistía Internacional ha recibido información sobre los cuatro presos siguientes, cuyo estado de salud es delicado:

- Gregorio Bomuagasi, de 57 años. La policía le fracturó la mandíbula y le rompió varios dientes al detenerlo, en enero de 1998. Lo enviaron por fin a un médico la víspera del traslado de prisión, pero no le proporcionaron los medicamentos prescritos ni se dio tiempo a su familia para comprarlos.
- Emilio Ribas Esado, de 70 años. Tiene dolores en el escroto desde que lo torturaron. Tras meses sin recibir atención médica, al final fue hospitalizado y sometido a una operación. No obstante lo devolvieron a la cárcel al cabo de dos semanas, a pesar de que el médico había dicho que necesitaba más tiempo para recuperarse. Debido a ello, poco después tuvo que ser llevado de nuevo al hospital.

- Leoncio Kota Ripala. Tiene problemas de vista. Estuvo recluido en una celda oscura durante un año, junto con unos diez presos más que también fueron condenados a muerte en 1998. Les conmutaron la pena por cadena perpetua, pero no se les permitía salir de la celda más que durante una hora al día. La familia de Ripala le llevaba medicamentos para su afección ocular, pero no había acabado aún el tratamiento cuando fue trasladado.
- Milagrosa Cheba. La torturaron brutalmente cuando fue detenida Tuvo que ser hospitalizada varias veces, pero en todas las ocasiones la devolvieron a la cárcel antes de que estuviera totalmente recuperada.

Información general

Tras una serie de ataques sufridos por cuarteles militares de Bioko en enero de 1998 y en los que resultaron muertos cuatro soldados y tres civiles, se detuvo a unos 500 bubis, grupo étnico autóctono de la isla, y a otros sospechosos. El gobierno atribuyó los ataques al Movimiento para la Auto-determinación de la Isla de Bioko (MAIB), partido político bubi.

En mayo de 1998 se juzgó por su presunta participación en los ataques a más de 110 bubis. Quince personas fueron condenadas a muerte (cuatro *in absentia*), y a unas setenta les impusieron penas de entre seis y veintiséis años de cárcel. Al parecer, muchos de los acusados, en su mayoría bubis, fueron detenidos debido únicamente a su origen étnico. Gran número de ellos fueron obligados con torturas a firmar declaraciones.

Una delegación de Amnistía Internacional que asistió al juicio se percató de que algunos de los acusados presentaban marcas de tortura. Al menos seis de las personas que habían sido detenidas murieron mientras se hallaban en prisión preventiva, y otras dos después del juicio. Desde que se dictaron las sentencias, algunos de los presos han caído enfermos a causa de las malas condiciones penitenciarias. A la mayoría se les ha negado toda atención médica. Uno de ellos, Martín Puye, de 58 años de edad, que era dirigente del MAIB, murió en el hospital en julio de 1999, según informes a causa de los malos tratos y de la falta de la debida atención medica. Otro, Digno Sepa Tobachi, conocido como «Elako», murió en octubre de 1999 debido también a la tortura y a la falta de cuidados médicos